



El “cuarto de rechazo”

RICARDO HOMS

¿S abía usted que nuestro equipo de migración en los aeropuertos trata con la punta del pie a turistas de ciertos países, sin tener siquiera el mínimo respeto a su persona?

Para testimonios, van los de dos colombianos. Uno es el youtuber Pablo Rabelo, quien viajó a Cancún y fue detenido en el aeropuerto por autoridades de migración y deportado sin darle explicaciones. Les quitan el pasaporte y el celular, los incomunican como delincuentes y los deportan después a cargo de la aerolínea que originalmente los llevó. Si esta no tiene vuelos próximos, significa pasar varios días en el “cuarto de rechazo”.

Según denunció Rabelo en Colombia, estuvo detenido en un pequeño cuarto con otras 20 personas de distintas nacionalidades, compartiendo entre todos un mismo baño.

Incluso incomunican familias. Describe Rabelo el caso de un padre de familia incomunicado y angustiado —que tuvo un altercado con los funcionarios que los vigilaban— por no saber qué había sido de su familia, que viajaba con él y seguramente estaba detenida en otra habitación. A él se lo llevaron y nunca regresó.

De nada sirve promover a México si estas acciones del Instituto de Migración hacen labor para desprestigiar a nuestro país.

En una entrevista publicada en un medio de comunicación extranjero, de nombre “Reportur”, la cónsul de Colombia en Cancún, María Fernanda Grueso, reportó que el promedio diario de turistas deportados desde el aeropuerto de esa ciudad turística es de 85 personas, de las cuales la mayoría son colombianas. Esta cifra corresponde a las 2,665 personas deportadas desde esa ciudad a lo largo del 2021, la cual contrasta con los 10 rechazados diarios en promedio durante 2018 que —en su mayor parte— corresponden al gobierno anterior. Si antes estábamos mal, hoy estamos peor.

Sería bueno que explique el INM cuáles son los criterios para identificar a qué perfil de pasajero —con qué características— deportarán. Se lo hacen por la apariencia, se podría calificar como discriminación.

Paula Cortés, presidenta de la asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo —de Colombia (ANATO)—, denunció en un noticiero de la estación radiofónica “W” —de Bogotá— que en lo que va de 2022 ya van 6,625 turistas deportados después de haber recibido malos tratos y solicitó la intervención del gobierno de su país. Alertó que muchas agencias de Colombia ya no quieren promover turismo hacia México, no obstante que es el segundo destino preferido por los colombianos.

A su vez, el periodista colombiano Julio Sán-

chez Cristo, de larga trayectoria conduciendo programas de radio en su país —los cuales se retransmiten en Estados Unidos, España y Panamá— también denunció los malos tratos que reciben los colombianos por parte de las autoridades migratorias de México.

Seguramente el presidente López Obrador no está enterado de que esto sucede —ni se enterará—, pero no se puede gobernar eficientemente sólo con buenas intenciones, sin instrumentar políticas sustentadas en procesos de vigilancia y sin el apoyo de profesionales especializados en el área que dirigen.

Improvisando funcionarios sólo se alcanzarán resultados mediocres que son los que hablarán de su gobierno cuando él deje de ser Presidente. El trato del INM en los aeropuertos está obstaculizando los esfuerzos por atraer turistas a México.

Desinformación

Es tal el descrédito de los diputados de Morena que todos los rumores en su contra caminan disfrazados de verdad.

La realidad es que esta iniciativa que Morena y sus compinches impusieron en la Cámara de Diputados no representa una ley nueva, sino una modificación a una ley ya publicada en el 2008 y que no generó el escándalo de hoy.

Sin embargo, lo aberrante es que esa ley que queremos impedir ya existe y está vigente dentro de la legislación aplicable a las instituciones financieras. Es necesario revisarla y replantearla. ¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia
Mexicana de la Comunicación.
@homsricardo

**En el INM hacen labor para
desprestigiar a nuestro país.**